



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS ATIENDE CON NORMALIDAD LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR EN PAYSANDÚ

Demoras en el puente internacional no responden a la operativa de la institución

A partir de la decisión con carácter excepcional adoptada por la Dirección Nacional de Aduanas el miércoles 9 de los corrientes, permitiendo canalizar las operaciones de ingreso y egreso de mercadería terrestre por puntos de frontera alternativos al de Fray Bentos, la casi totalidad de las operaciones se trasladaron por parte de los interesados hacia la Administración de Aduanas de Paysandú.

La operativa en ese punto, está siendo atendida con la máxima disponibilidad de funcionarios especializados y refuerzos dispuestos especialmente para cumplir eficientemente dicha labor.

Asimismo los cambios en los procedimientos a través del sistema informático de Aduana funcionan con normalidad, por lo que la detención de camiones provenientes de la República Argentina, mayor a la deseada, no responde a la operativa de la Institución, sino que serían imputables al retraso en la actuación de los Agentes de Comercio Exterior responsables de las respectivas tramitaciones, u otras razones extrañas a la actuación aduanera.